ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.156/2022

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/04/2022, el expediente 13/2022 (GEX

6764/2022) de Suplemento de crédito financiado con baja de otra aplicación, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 7 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.